

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 116

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 3 de Febrero de 1917

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Paralelo

Para Marcelino Domingo

Marcelino Domingo, actuando de definidor de actitudes y expidiendo patentes de honradez, se ha dignado ocuparse de EL ECO DE LA COMARCA en el último número de *El Faro*, estableciendo un paralelo entre este periódico y el que acabamos de citar.

No nos ocupáramos de *El Faro*, por no romper el propósito que nos hemos impuesto de no hablar de él, si de un artículo de su redacción se tratase, pero es Marcelino Domingo, diputado a Cortes por Tortosa, quien de nosotros se ocupa, y haciéndolo con tal actitud de dominio, que nos ha parecido que debíamos invertir algunas líneas para rebatir los conceptos de aquél.

Paralelo titula Marcelino Domingo a su artículo y en él pretende establecerlo entre *El Faro* y EL ECO DE LA COMARCA, sin advertir, o pasando por alto, que no hay entre uno y otro ningún punto de comparación más que el hecho de ser ambos órganos de la prensa.

No hay término de comparación posible entre *El Faro*, órgano de un exiguo grupo político, y EL ECO DE LA COMARCA que se enorgullece de serlo de la mayor y más sana parte de la población de Amposta; no es posible, en modo alguno, comparar a *El Faro*, que dedica todas sus energías a la política de personalismo, sin que jamás haya hecho campaña alguna en favor de los intereses de Amposta y esta región con EL ECO DE LA COMARCA, que ha laborado, labora y laborará constantemente para que aquellos sagrados intereses tengan el más completo desarrollo, no sabe, en fin, establecer posible comparación entre *El Faro*, representante de una política que no sólo no ha iniciado reformas ni mejoras en Amposta, sino que combate a quien ha sido el iniciador y propulsor de las mismas, con EL ECO DE LA COMARCA que, respondiendo al común sentir de esta ciudad, ha sabido poner siempre en el lugar que le corresponde y rendir el debido mérito al que ha sabido llevar a Amposta a su actual estado de progreso.

Por lo demás, hemos de decir a Marcelino Domingo y a sus secuaces, y estamos dispuestos siempre a probarlo, que EL ECO DE LA COMARCA, tiene vida propia, que subsiste del favor que el público sensato le dispensa, y que no está pagado, escrito y sostenido por el alcalde de esta ciudad, no obstante la buena amistad que nos une con dicho señor, por lo que, mal puede atribuirse el calificativo de *Boletín Oficial* de Amposta, que le adjudica el Diputado por Tortosa y que sólo le convendría si con fondos del Municipio estuviese sostenido.

No es, no, *El Faro*, el periódico vital, como afirma Marcelino Domingo, ya que es el representante de la política negativa, EL ECO DE LA COMARCA, en cambio, sin titularse, como *El Fa-*

ro, órgano de radicalismos de ninguna clase, tiene al altísima honra ser el representante del progreso de Amposta.

La misión de *El Faro* es muy otra de la que le atribuye el Diputado por Tortosa. No es propulsor de ningún progreso, y todas sus ideas y aspiraciones se reducen a la política personalista, que le inspira la obsesión que tiene contra el dignísimo señor alcalde de esta ciudad, D. Juan Palau, combatiendo todas sus obras, no obstante el beneficio que han reportado a Amposta.

Que la obligación única de EL ECO DE LA COMARCA es la de dar cuenta hasta el último céntimo de lo que el pueblo confía a la custodia del alcalde, es otro grave error de Marcelino Domingo. No hace esto EL ECO DE LA COMARCA, en primer lugar, porque no es, ni puede ser considerado, como hemos dicho, como *Boletín Oficial* de Amposta; y en segundo lugar, porque nosotros, celosamente entusiastas de la recta administración, tanto o más como puedan serlo Marcelino Domingo y *El Faro*, hemos juzgado siempre que es inútil para garantizar los intereses del pueblo, la publicación en nuestras columnas de estados de cuentas de aquella administración, los cuales, aun siendo exactos serían de la misma manera criticados por *El Faro* y sus correligionarios.

Y no nos diga el Diputado por Tortosa que *El Pueblo* obra así por lo que a la administración de aquella ciudad se refiere, porque no somos nosotros, sino la prensa tortosina toda, que a diario publica comentarios que no hemos de reproducir, porque no nos importa esto, sobre la exactitud y fe que puede atribuirse a los estados que publica aquel diario. Nosotros siempre hemos considerado la publicación de los mencionados estados como un golpe de efectismo de los republicanos que dirigen la administración del Municipio de Tortosa para aparecer a la vista de sus correligionarios como el prototipo de la honradez y pulcritud; pero no les atribuimos efecto de mayor eficacia.

No es con la publicación de las consabidas cuentas en EL ECO DE LA COMARCA como los ampostinos pueden cerciorarse y convencerse de la rectitud con que se lleva la administración municipal de esta ciudad. Esto sólo pueden conseguirlo mediante el examen de las propias cuentas en la Secretaría municipal, en donde están a disposición de todos los ciudadanos como repetidas veces hemos anunciado en estas columnas. ¿Porque *El Faro* y sus correligionarios no se toman la molestia de verificar este examen?

Pues, para y sencillamente porque les consta que nada encontrarían que pueda motivar la más mínima censura, y prefieren seguir la conducta que viene observando, propalando malévolas insinuaciones, que ya saben no tener ninguna consistencia.

Pero, es más, y de esto no habla Marcelino Domingo. No tienen los

republicanos un representante en el Municipio, cedido precisamente por el propio D. Juan Palau? ¿Por qué, pues, no acude a las sesiones, para ejercer en cumplimiento de su cargo, la debida fiscalización? No hace esto el aludido representante D. Adolfo Fábregas, porque cuando al principio de su mandato asistía a las sesiones, nunca tuvo ocasión de oponer el más pequeño reparo, y convencido de que siempre habría habido de hacer lo propio, ha preferido dejar de concurrir a las sesiones, a fin de que de esta suerte no pueda achacársele que ha consentido lo que en el Municipio se hace, y para dar pie a sus correligionarios para que continúen la propaganda de sus maledicencias.

Las cuentas de la Administración municipal de Amposta son limpias y diáfanas, pese a *El Faro* y a sus secuaces, y para probarlo no ha de hacerlas públicas EL ECO DE LA COMARCA.

Si la consabida nota de gastos es la ejecutoria de la vida pública de unos hombres, como dice Marcelino Domingo, preciso es reconocer que no es muy brillante la de los hombres que dirigen la administración municipal de Tortosa. En efecto; dejando aparte los comentarios sobre la exactitud de las notas que publica *El Pueblo*, en lo cual, como hemos dicho, no nos hemos de meter, es notorio que el Municipio de Tortosa no está al corriente en el pago de sus obligaciones con el Estado y con la Diputación provincial, ni con sus mismos empleados; que las escuelas de Tortosa son deficientísimas y que en dicha ciudad, en fin, de mucho tiempo a esta parte no se ha realizado ninguna de aquellas obras o mejoras capaces de imprimir impulso a su progreso.

En cambio, el Municipio de Amposta cuya administración no ha sido censurada por nadie, más que por *El Faro* y sus correligionarios, y aun sin pruebas que constituyan base firme de sus censuras, sin publicar las notas de referencia en EL ECO DE LA COMARCA, está al corriente en el pago de sus obligaciones con el Estado y la Diputación provincial y en el servicio de sus empleados y al impulso de la clara inteligencia y grandes energías de su alcalde D. Juan Palau, ha realizado obras y mejoras que han cambiado el modo de ser de esta ciudad y acabarán de modificarlo por completo, imprimiéndola un poderoso impulso por la vía del progreso.

¿Que obras y mejoras pueden presentar los administradores del Municipio de Tortosa y el mismo Marcelino Domingo, como realizadas por su iniciativa y al impulso de su gestión, que puedan compararse por su importancia con las iniciadas en Amposta por D. Juan Palau y efectuadas al amparo de sus actividades? Ninguna, y retamos al diputado por Tortosa a que nos pruebe lo contrario.

Este, Sr. Domingo, sí que es un verdadero paralelo de excepcional importancia para Tortosa y Amposta.

En cambio, lo que V. indica en su escrito no tiene ninguna para dichas poblaciones, pudiendo tenerla únicamente para sus correligionarios de ésta, al efecto de infundirles alientos en la prosecución de la campaña eminentemente negativa que vienen realizando y a la sombra, por cierto, de un director de *paja* desde *El Faro*, que por cincuenta pesetas mensuales firma todos los embuchados que contiene, con lo cual quedan retratados de cuerpo entero los amigos de Marcelino que, como Escrivá, tan mal le aconsejan y engañan.

Por lo demás y para terminar, sepa Marcelino Domingo que después de dejar rebatido su paralelo entre *El Faro* y EL ECO DE LA COMARCA estamos dispuestos a discutir con él ahondando más en este tema y a discutir también sobre el paralelo que puede establecerse en todos los órdenes entre D. Marcelino Domingo, Diputado a Cortes por Tortosa, y D. Juan Palau, alcalde de Amposta.

1.º Febrero 1917.

Los regionalistas

Ciertamente no han defraudado la pública expectación con que eran esperados los actos de propaganda llevados a cabo por los regionalistas catalanes, en Bilbao y en Valencia.

No vamos a reseñar dichos importantes actos, porque de ellos habrán podido enterarse nuestros lectores con los amplios detalles que ha publicado la prensa diaria, solo, si, vamos a exponer el juicio que nos merecen.

Ante todo es de notar que los actos de referencia, el regionalismo catalán se ha despojado del carácter de exclusivismo que hasta ahora venía atribuyéndose por algunos. El regionalismo catalán ya no labora únicamente en Cataluña y para Cataluña, extendiendo su esfera de acción a otras regiones de España que sienten como la nuestra ansias de vida y de libertad; y esta nueva orientación no puede menos que revestir al regionalismo de un aspecto simpático de que hasta ahora había carecido a la vista de buena parte de la opinión pública española.

Este nuevo aspecto surge del análisis de las manifestaciones vertidas en los actos públicos de referencia.

La conferencia que dió en el Coliseo Albá, de Bilbao, el elocuente *leader* regionalista, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes D. Francisco Cambó fué de carácter puramente económico.

El diputado a Cortes Sr. Echevarrieta hizo la presentación del Sr. Cambó, poniendo de relieve sus méritos y competencia en los asuntos económicos y financieros, haciendo resaltar la necesidad de que España tenga una política económica, y manifestando que Vizcaya quiere asociarse a otras provincias y quiere vivir.

El Sr. Cambó dirigió seguidamente la palabra al numerosísimo concurso reunido en aquel vastísimo coliseo, y empezó su discurso expresando que



D.^a María Zaragoza García

Ha fallecido en La Cenia

a la prematura edad de 40 años
el día 29 del próximo pasado Enero

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidos esposo D. Ramón Palau Sales, hijo D. José, hermanos D. Joaquín, D.^a Angelina, D.^a Cinta, D.^a Carmen, D.^a Adelaida y D.^a Irene; hermanos políticos D. Joaquín Cortiella, D. Ramón Bel, D. Juan Ferré, D. Luis Salvador, D. Patrio Marcoval, D. José y D.^a Manuela Palau Salés, D. Pedro M. Ferré y D.^a María Ferré; tíos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones.

La Cenia, Febrero de 1917.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Tortosa, Barcelona, Lérida, Vich, Solsona y Segorbe, se han dignado conceder, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia a todos sus fieles diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

aquel acto significaba que en dos grandes sectores de España, Cataluña y las provincias Vascongadas se tiene plena confianza de los grandes peligros que amenazan nuestra vida económica y que a la vez se abren esperanzas que dependen de nuestro esfuerzo para que no sean defraudadas y se conviertan en realidad fecunda. Dijo también que el pueblo llega a tener conciencia de que las realidades económicas son la substancia de la base de la vida y que esta reacción, que puede ser salvadora, se ha producido también en el Parlamento, habiéndose dado el caso en la última etapa parlamentaria de que durante varios meses solo se han tratado asuntos económicos.

Puso de relieve la importancia de la guerra europea por sus consecuencias en el orden económico, y como durante los dos últimos años, si algo se ha hecho en España, ha sido debido solamente al esfuerzo individual, pero nada a la obra colectiva que un Gobierno previsor debía amparar y propulsar. Y por esto, sintiéndose más la vitalidad económica en Cataluña y Vizcaya, se ven impulsadas por el sentimiento colectivo.

Explicó luego el Sr. Cambó como el origen del contacto entre los catalanes y los vascos fué la campaña realizada en el Parlamento contra el proyecto de beneficios extraordinarios con motivo de la guerra, del cual hizo una acerba crítica y afirmó que dicho proyecto no pasará en la nueva etapa parlamentaria.

Dijo también que la convergencia entre Cataluña y Vizcaya ha de subsistir pasado aquel proyecto, porque son dichas regiones los dos países de mayor intensidad industrial y comercial de España, y la necesidad de defender su economía contra los ataques que se le dirigen impone una inteligencia.

Hizo luego el Sr. Cambó un examen detallado y concienzudo de las consecuencias que en el orden económico produce y ha de producir la guerra, especialmente en España, y terminó manifestando que la única base sobre la que un pueblo debe asentarse es su riqueza, y que pueblo rico que sienta grandes ideales puede realizar grandes hechos. Como se vé, ninguna estridencia contiene el discurso del Sr. Cambó, habiéndose limitado éste a abogar por el bien de Cataluña y Vizcaya y el general de España, exponiendo su criterio económico para conseguirlo.

Toda la prensa bilbaina ha elogiado la conferencia del Sr. Cambó, sin que haya mediado ninguna nota discrepante.

Dió el Sr. Cambó otra conferencia en el teatro de los Campos Eliseos ante un numerosísimo auditorio, habiendo hecho la presentación con entusiastas palabras el catedrático de vascuence de la Diputación de Vizcaya, D. Evaristo Gustinza.

En esta conferencia explicó el señor Cambó el proceso del desarrollo del movimiento nacionalista catalán, desde antes de perder Cataluña sus libertades hasta el momento presente en que se ha comprendido la necesidad de intensificar la riqueza y la cultura, pues pueblo que no es rico y no tiene cultura, no tiene pensamiento propio y no es digno de regir sus destinos, y terminó excitando a los nacionalistas vascos a que imiten el ejemplo de Cataluña.

También el Sr. Puig y Cadafalch dió otra conferencia en el salón de la Filarmonía, explicando la labor cultural realizada por la Mancomunidad de Cataluña y la Diputación de Barcelona, que señaló como eminentemente nacionalista.

Los actos realizados en Bilbao han revestido, pues, extraordinaria impor-

tancia. La conferencia del Sr. Cambó en el Coliseo Albá encierra todo un sistema de política estrechamente unido al resurgimiento de España, pudiendo únicamente oponerse algunos reparos a lo que dijo sobre el proyecto de beneficios extraordinarios, pues creemos que con las modificaciones de que ha sido objeto no pueden abrigarse los temores que inspiraba el primitivo proyecto. El Sr. Cambó, con su citada conferencia, bien puede decirse que dispuso la aureola con que algunos le presentaban de enemigo de España y de defensor de la llamada política egoísta de Cataluña, ya que el Sr. Cambó marcó caminos de salvación frente a peligros evidentes, no sólo para Cataluña y Vizcaya, sino para toda España.

Fueron también muy importantes los actos realizados por los regionalistas en Valencia.

El Diputado a Cortes, nuestro distinguido amigo, Sr. Ventosa y Calvell, dió ante grandísima concurrencia, en el Ateneo Mercantil de aquella capital, una conferencia sobre los diversos aspectos de las cuestiones nacionales económicas.

Combatió el Sr. Ventosa las reformas del Sr. Alba, calificándolas de proyectos ficticios; habló del problema de Marruecos cuya liquidación de gastos es ruinosa y expresó que debíamos emplear nuestras actividades y recursos en colonizar, no aquel país, sino el solar nacional; habló extensamente de la campaña de los Diputados catalanes; mostró partidario de la reforma del sistema de recaudación del fisco; ocupó de los diversos problemas económicos que preocupan a España, y refirió ligeramente al problema regionalista, exponiendo la necesidad de la unión de las regiones para que España llegue a ocupar el lugar que le corresponde en el mundo civilizado.

En Valencia dió igualmente otra conferencia en el local de la sociedad «El Rat Penat», el diputado a Cortes y celebrado poeta, Sr. Morera y Galicia.

Ante muy numerosa concurrencia, el orador habló de la significación de las campañas catalanas, disertó sobre la lengua valenciana, que es una sola con la catalana, y aseguró que el movimiento regionalista de Valencia ha sonado con el poder brillante de otros tiempos, y excitó a los valencianos a que busquen que su lengua sea apta para expresar el pensamiento de la vida ciudadana, que es la única forma para dignificar un pueblo.

Los actos realizados en Valencia tampoco han adolecido de ninguna estridencia. En ellos se ha hecho protestas de amor a las regiones, pero los oradores han hecho constar que no ceden a nadie en amor a la patria española.

Amposta 31 de Enero de 1917.

Serenidad de ánimo y de juicio

Ha causado extraordinaria sensación la noticia oficial de que el Gobierno alemán ha dirigido a los de las naciones neutrales una nota a la que se ha adherido el Gobierno austriaco, anunciando que dichos Imperios y sus aliados cortarían todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia y que este efecto impedirán, a partir del 1.º del actual toda navegación y por todos los medios, procediendo, por tanto, sin otro aviso y por cualquier arma a la interrupción de dicho tráfico en el Mediterráneo oriental y en las zonas de prohibición que se expresan en la relación inserta en la *Gaceta* del día 1.º

Es realmente gravísima la situación creada por la resolución de los Imperios

centrales, porque ha de producir trastornos excepcionales en nuestra exportación e importación, pudiendo también originar graves daños a nuestro comercio.

La gravedad de estas circunstancias ha dado origen a comentarios y apreciaciones de muy diversos alcances, tanto en el orden internacional como en el nacional. Nosotros creemos que esta misma gravedad impone extraordinaria serenidad de ánimo y de juicio.

Confiamos en el Gobierno, que en estas circunstancias no ha de faltarle el concurso de todos los buenos españoles. Importa que todos, dejando a un lado las filias y las fobias que con motivo de la guerra se dejan sentir en España, se inspiren únicamente en el más sacrosanto patriotismo para que nunca pueda interrumpirse la vida económica de la nación.

La labor parlamentaria

Reanudaron las Cortes sus tareas el día 29 de Enero, conforme estaba anunciado y desde los primeros momentos de su actuación, todo parece presagiar que será difícil al Gobierno llevar a cabo el plan que tiene elaborado.

Esto es lo que deducimos de lo ocurrido en el Congreso en la sesión del 30. Declaró en ella el Conde de Romanones reproducidos en esta legislatura todos los proyectos de ley del Gobierno, excepto el presupuesto de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, los presupuestos para 1917 y el de primas a la exportación del carbón; y esta declaración suscitó un debate iniciado por el Sr. Giner de los Ríos, quien se lamentó de la excepción establecida por el Gobierno respecto al presupuesto de 1917, pues el Parlamento tenía ya aprobados tres departamentos del presupuesto extraordinario y, si apeló a la fórmula económica que hoy rige, fué por salvar la fecha demandada por el precepto constitucional, resultando ahora que se discutió estérilmente.

Manifestó el Sr. Alba que el Gobierno no quiere seguir con una fórmula provisional, y por eso, en breve, presentará un proyecto de ley que puede llamarse de adaptación, en el cual se subsanará la omisión de que se lamentó el Sr. Giner de los Ríos, sin que vuelva a discutirse lo que ya fué objeto de deliberación y está aprobado, refiriéndose la excepción del Gobierno al presupuesto extraordinario que abarca la emisión de la Deuda y en el que se llegó a la fórmula del Sr. Cambó. Y como el Sr. Giner de los Ríos no se mostrará satisfecho con estas explicaciones, el Ministro de Hacienda insistió en que no había lugar a discutir nuevamente los presupuestos aprobados, pero que hay otros cuatro que no lo están, para lo cual el Gobierno traerá proyectos de ley de créditos extraordinarios o complementarios.

Tomó parte en el debate el Sr. Cambó, quien no se dió por convencido con las explicaciones del ministro sobre el presupuesto extraordinario, manifestando que no cree puedan llevarse a la sanción regia los presupuestos de los departamentos ya aprobados, porque estaban en relación con un presupuesto ordinario distinto del que se votó, y expresó, además, su deseo de que en el anunciado proyecto de adaptación se tengan en cuenta todas las necesidades que han quedado indotadas al prorrogarse el presupuesto, a fin de evitar así largas discusiones sobre procedimientos completamente estériles como las que se suscitaron en la legislatura anterior.

El Sr. Alba manifestó que éste era el deseo y el propósito del Gobierno; pero a pesar de estas explicaciones todos los síntomas indican que también, como en la anterior legislatura, se suscitarán en la presente largos debates procesales sobre este particular.

Dejando aparte la cuestión del presupuesto, dícese también que los reformistas exigen que se anteponga a todo debate sobre reformas tributarias, el del proyecto de beneficios extraordinarios, y como que los regionalistas mantienen sobre dicho proyecto su conocida intransigencia surge de aquí un conflicto que no es de fácil solución y que habrá de acarrear dificultades al Gobierno. ¿Como lo resolverá éste? Es lo que se ignora, pero no tardaremos en saberlo, pues constituidas las Cámaras pronto habrán de empezar los debates.

De todas veras deseamos que nuestros pronósticos no sean acertados. Las actuales circunstancias exigen por su gravedad, por parte de todos, una fructífera labor para el país; y ciertamente vería la nación defraudadas sus esperanzas, si en esta legislatura se diese en las Cámaras el mismo espectáculo que en la anterior.

Ampostá 1.º Enero 1917.

CRÓNICA

Al reanudar las Cámaras sus tareas el 29 del pasado mes inaugurando la legislatura de 1917, el Congreso de los Diputados reelegió para el cargo de Presidente a nuestro distinguido amigo D. Miguel Villanueva.

De esperar era que el Congreso, reconociendo los altos merecimientos y prestigios del ilustre político, dignísimo hijo adoptivo de Ampostá, le dispensaría esta nueva muestra de afecto.

Ampostá que siente gratitud por el Sr. Villanueva no puede menos que mostrarse satisfecha por la nueva distinción de que ha sido objeto. Nosotros que le admiramos, nos complacemos en enviarle nuestra más cordial enhorabuena.

Encontrándose a go más aliviado de su dolencia pudo el jueves abandonar algunas horas el lecho el dignísimo Sr. Gobernador civil, nuestro respetable amigo D. Zacarías Ayala.

Mucho nos congratulamos de su mejoría y sinceramente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El Sr. Tesorero de Hacienda en anuncio publicado en el Boletín Oficial de 2 del actual participa al público que habiendo cesado en 31 de Diciembre último la Sociedad Arrendataria de servicios públicos, encargada del cobro de las contribuciones en esta provincia en el ejercicio de sus funciones por término de dicha Delegación para que verifiquen en el corriente mes de Febrero, la cobranza correspondiente al primer trimestre de este año.

Para las zonas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Tortosa con capitalidad en Ruquetas, entre cuyos pueblos está comprendida Ampostá, ha sido designado D. Manuel Teigeiro Guaschs.

Algo aliviado de su dolencia, aunque no del todo restablecido, asiste ya a su despacho del Rectorado de la Universidad de Barcelona nuestro respetable y distinguido amigo el ilustre Dr. D. Valentín Carulla, siendo probable que para reponer su salud vaya a pasar unos días en uno de los pueblos próximos a aquella capital.

También se encuentra muy aliviada de la dolencia que le aquejaba la respetable señora D.ª Pilar Carulla de Carulla dignísima esposa del señor Rector.

Mucho lo celebramos y vivamente deseamos el pronto y completo restablecimiento de tan distinguidos enfermos.

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Prat de la Riba, ilustre Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, se halla algo delicado guardando cama.

Vivamente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El día 29 del pasado mes y después de penosa y traidora enfermedad, falleció en la villa de Ceña, a la edad de 40 años, D.ª María Zaragoza García, esposa de nuestro querido amigo el conocido comerciante en aceites de aquella población D. Ramón Palau Soler.

La fiada, amante esposa y cariñosa madre de familia, y que siempre fué modelo de virtudes, gozaba de generales simpatías de cuantos la habían tratado que se exteriorizaron en el entierro verificado el siguiente día y que constituyó una verdadera manifestación de

duelo a la que concurrieron gran número de deudos y amigos.

Transmitimos a nuestro amigo Sr. Palau, a su hijo José y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige, deseándoles la resignación cristiana necesaria para soportar la irreparable y muy sensible pérdida que han sufrido.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Hemos tenido la satisfacción de ver una plancha de hierro repujado representando el dios Apolo en el dintel de un templo griego, obra de nuestro compatriota y querido amigo, el ya reputado escultor D. Inocencio Soriano.

Esta obra ha sido muy celebrada por cuantas personas la han visto tanto en Madrid como en esta ciudad, así por la dificultad del trabajo en el hierro, como por la primorosa ejecución de la figura del dios mitológico y demás detalles que han demostrado una vez más el acreditado buen gusto artístico de su distinguido autor.

Reciba por dicho trabajo el Sr. Soriano nuestra felicitación.

Esta semana el tiempo ha sido en extremo variable.

El miércoles se desencadenó viento huracanado que en algunos momentos adquirió las proporciones de verdadero ciclón haciéndose difícil y hasta peligroso el tránsito público.

Por consecuencia del expresado fenómeno atmosférico hubo de interrumpirse el paso de la barca del río Ebro, ya que en uno de sus viajes corrió serio peligro.

El viento ocasionó, como era consiguiente, algunas averías en varios edificios, pudiendo hacer mención entre ellos del Casino Ampostino, de cuya techumbre arrancó algunas tejas.

También sufrió daños por el propio motivo el arbolado.

Entre los accidentes ocasionados por el viento debemos hacer mención del ocurrido a Miguel Benedicto Simón, de 72 años, casado, vecino de Aldepozo (Teruel), que llevaba 200 cabezas de ganado y que procediendo de la Ribera se dirigía a Tortosa para entregarlas a Rafael Ferrando, de dicha ciudad, al refugiarse contra una pared en construcción para guarecerse del ímpetu del viento, cayó un madero del andamio habiéndole causado una fuerte contusión en la región costal derecha, y rasguños en la cara. El herido fué conducido al hospital de esta ciudad en donde está convenientemente asistido.

También el viento volcó el coche fúnebre de esta ciudad en ocasión que salía de la cochera, habiendo roto una barra de dicho vehículo.

Ha trasladado su residencia a esta ciudad el reputado médico que hasta ahora había estado establecido en la Glera, nuestro particular y querido amigo D. Custodio Antón Pérez, que ha establecido su domicilio y consultorio en el Paseo del Alcalde Palau núm. 23, 2.º.

En virtud del concurso general de traslado del 2.º semestre de 1916, resultado por la R. O. de 12 de Enero último, ha sido nombrado para el cargo de Maestro Director de la Escuela Graduada de niños de esta ciudad D. Francisco Gimeno.

Dicho señor, el 27 del próximo pasado Enero tomó posesión del expresado cargo.

El 28 del pasado marcharon a Barcelona nuestro particular amigo el médico D. Luis Massot y su distinguida esposa, que, como saben nuestros lectores, establecieron su residencia temporalmente en la ciudad Condal.

Muchas prosperidades deseamos a los señores de Massot durante su estancia en Barcelona.

Según el cuadro publicado por la Dirección general de la cría Caballar y R. monta se establece en por el Depósito de Hospitalet de Llobregat, el 28 del actual, entre otras paradas, una en esta ciudad con tres caballos, otra en la isla de Buda con dos y otra en la Cava con dos.

Se ha dispuesto que la duración de la temporada sea de 90 días contados desde la fecha de la apertura, estando autorizados los Jefes de los Depósitos para aumentar o disminuir aquel plazo, siempre que haya causa justificada.

El día 10 del corriente a las 8 de la mañana deberán presentarse en el cuartel de Santo Domingo de Tortosa para acudir a concentración con objeto de ser destinados a Cuerpo los individuos siguientes residentes en esta ciudad.

Reemplazo de 1914, Rafael Bal Forcadell, número 32 del sorteo; de 1916, José Lobat

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.º

(Casa del Francés)

AMPOSTA

Llopia; 5; Juan Iranzo Doñat; 6; José Zaragoza Martí; 9; Vicente Ori Fuster; 10; José Aluch Panisells; 14; Juan Leix Revrié; 15; Francisco Algría Cui; 15; Francisco Montañés Pujol; 17; Agustín Moró Cui; 18; Francisco J. Ruiz Mur; 20; Joaquín Noé Giné 21.

Reemplazo de 1915 Manuel Esquerre Acosta; 1; de 1916 Agustín Reguif Montañé; 19; Juan Tomás Jornet, 11.

Durante esta semana la brigada municipal ha procedido a la reparación del pavimento de las calles de esta ciudad, habiendo invertido a este efecto grandes acopios de piedra machacada en la calle Mayor del barrio del Graó y en la de San Juan hasta el pié de la carretera de la Ribera.

En las últimas reuniones celebradas por el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, esta corporación aprobó los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, que han de regir en la subasta del camino vecinal de Pauls a la carretera de Gandesa a Tortosa, y acordó anunciar la referida subasta.

Las plazas vacantes de Maestras que han de proveerse con las próximas oposiciones son las siguientes:

Provincia de Barcelona: Montesquiu (San Quirico de Besora); San Felín de Codinas.

Provincia de Gerona: Llivà.

Idem de Tarragona: Gratallops.

Idem de Lérida: Eller, mixta; Viliella (Lles), mixta; Parves (Viu de Llevata), mixta; Otón id. id.; Espiga Freda (Sapeira), mixta; Espills (Sapeira), mixta; Castellnou de Montcuch (San Esteban de la Sarga), mixta.

Se sabe que las oposiciones se verificarán en el corriente mes de Febrero, pero no está aun señalada la fecha.

Con motivo de la investigación y comprobación que vienen practicando en los establecimientos industriales los Inspectores de Hacienda, en el Centro Industrial de aquella capital se celebró una reunión en la que, entre otras conclusiones, que se propusieron y aprobaron; la suspensión de las visitas, la anulación de los expedientes por ocultación instruidos hasta la fecha, y que en lo sucesivo los Inspectores de Hacienda, antes de proceder a levantar actas por ocultación, inviten amistosamente a los industriales a que se den de alta en la tarifa que les corresponda por la industria que ejercen, aparte otras conclusiones pertinentes al caso que fueron entregadas al Sr. Gobernador civil por una comisión nombrada al efecto.

Con gran entusiasmo se ha celebrado en Vimbodí el importante acto de la inauguración de las obras del edificio escolar, habiendo asistido a la fiesta las autoridades y nuestro querido y distinguido amigo, el arquitecto D. Ramón Salas, autor y director de dichas obras.

Hace unos días fué aprehendido por la fuerza de carabineros en el camino del pas de este término, un carro con dos mulas y 28 bultos de tabaco. Los conductores se dieron a la fuga.

Las siembras de primavera y el Gobierno italiano—Para favorecer en lo posible las siembras de trigos tremesinos o de primavera, el Ministro de Agricultura de Italia acaba de publicar un decreto encargando a las Cátedras ambulantes de agricultura y demás Instituciones agrarias, que pongan a contribución todos los medios que les sean habederos para que en todo el reino se extiendan las siembras del trigo tremesino o de primavera, recomendando a la par se prefieran las variedades canadienses y de ellas la conocida con el nombre de *Iroques*.

Se conceden premios en dinero a los agricultores que con los citados trigos pongan en cultivo los terrenos que no hubiesen sido sembrados en invierno y lo sean con trigos de primavera, disponiendo que para solicitar dichos premios presenten a las autoridades locales las correspondientes solicitudes, en las que se harán constar las superficies sembradas con trigos de primavera, el nombre de la finca y situación, para que las comprobaciones puedan ser hechas inmediatamente.

El Ministro de Hacienda hará efectivos los pagos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Ampostá

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones y estampaciones sobre cartón, en oro, plata y colores : Fabricación de cajas de cartón en grande y pequeña escala y en forma de libro para documentos. BALDOMERO BELTRAN Sellos de goma y metal : Barnizado de mapas y láminas : Carpetas de todos tamaños. Calle de la Rosa, 5 y Oliver, 10 - TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro ed-rá a la apertura del nuevo local que insta a en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8. CASA DE D JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un ext-nso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos DE GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13 - VINARÓZ Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante conf-cción y baratura en los precios

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

Bodegas J. Batallé y Compañía

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

EPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ" ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de em-pen-ci-s mé-dicas acreditan su pureza y bondad y lo recomie-dan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se sirven los mejores vinos de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Uti-lí-zalo en MILAN 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HONOR CONCOURS.

¡ATENCIÓN, PROPIETARIOS!

Grandes viveres de cepas Americanas en variaciones sumamente seleccionadas

MURVIEDRO RUPESTRIS 1.202 : RÍPARIA RUPESTRIS 3.309 : ARAMON N.º 9 RUPESTRIS LOTS : ESTACAS PARA INJERTAR : ESTAQUILLA PARA VIVERO = = = A PRECIO SUMAMENTE REDUCIDO = = = SE SIRVEN OLIVOS ARBEQUINES DE 0.40 CÉNTIMOS UNO

También se vende una báscula de pesar bocoyes y una bomba grande en casa de JOSÉ LLOBERA, Proprietario viticultor : Mayor, 66, Montblanch (Provincia de Tarragona)